



HE ACEPTADO UNA PLAZA DE MOVILIDAD SICUE, y ahora..

¿qué tengo que hacer?

1º.- Informar la previsión de las fechas en las que vas a hacer el intercambio

TIENES LA SIGUIENTE PLAZA ASIGNADA

Curso académico de salida	Tipo de programa de intercambio	Universidad de destino	País	Periodo	Meses de estancia	Tutor asignado	Estado
2021	Movilidad nacional SICUE	Universidad de Málaga	España	Anual	9	1149-Victoria Abad San Martin	● Renunciar/Aceptar

PERIODO DE ESTANCIA

Fecha de inicio prevista: No Informado Fecha final prevista: No Informado

Informar tus fechas de estancia de la solicitud en [Universidad de Málaga](#)

Pulsa sobre el icono, introduce las fechas y pulsa grabar.

Las fechas son aproximadas, siempre menor o igual al periodo concedido, por ejemplo para una estancia de 9 meses se puede poner del 15/09/2024 al 14/06/2025:

Área Personal **Periodo de estancia**

Jun 2022

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Fecha de inicio: 15/09/2021 (dd/mm/aaaa) Fecha final: (dd/mm/aaaa)

i Puedes modificar la fecha de finalización siempre que no supere el número máximo de meses establecidos por convenio.

2º.- Consulta el plan de estudios de la universidad donde te han asignado plaza para ver qué asignaturas vas a incluir en el Acuerdo Académico

3º.- Contacta con el coordinador de tus estudios para proponerle las asignaturas de intercambio, puedes ver su correo electrónico en www.ubu.es/SICUE



4º.- Realiza el Acuerdo Académico en Secretaría Virtual

Accede al acuerdo académico para cumplimentar las asignaturas que vas a cursar en destino y las que se van a reconocer en la UBU (este apartado está en la parte inferior de la pantalla):



Consulta el manual específico para la realización correcta del acuerdo académico.

Remite un correo al coordinador para informarle de que ya has realizado el acuerdo académico para que te lo apruebe.

5º.- Solicitud para ampliar o reducir el periodo de movilidad

Si quieres modificar el tiempo de estancia en destino, tienes que rellenar el documento "Impreso Reducción-Ampliación de estancia" que puedes encontrar en www.ubu.es/SICUE

Tendrás que adjuntarlo al Acuerdo Académico para las firmas

6º.- Acuerdo Académico aprobado

Cuando el coordinador haya aprobado el Acuerdo Académico, te llegará un mensaje a tu correo electrónico.

Cuando él considere que es definitivo, podrás descargar el documento, fírmalo y envíaselo al coordinador y decano de la UBU para la firma.

7º.- Subir el Acuerdo Académico firmado a Secretaría Virtual

Tienes de plazo **hasta el 15/07/2024** para subir el acuerdo académico firmado por coordinador y decano de la UBU.

No cumplir este requisito puede implicar la pérdida de la plaza obtenida.

Súbelo en este apartado:

DOCUMENTACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA MOVILIDAD OUT_PLAZA.

	Documento	Nombre del Archivo	Estado Validación	Motivo denegación	Usuario validación	Fecha recepción documento	Obligatorio
	Acuerdo Académico SICUE (firmas UBU)						S
	Acuerdo Académico SICUE (completo)						S
	Anexo reducción/Ampliación estancia SICUE						N

El documento será validado por el Negociado de Becas comprobando:



- Que tiene las firmas del alumno, del coordinador y decano de la Universidad de Burgos
- Coincide con el que hay grabado en Secretaría Virtual
- Cumple el requisito del mínimo de créditos de intercambio

8º.- Subir el documento de reducción/ampliación de estancia

Si has solicitado reducir o ampliar estancia, sube también el documento firmado a Secretaría Virtual

DOCUMENTACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA MOVILIDAD OUT PLAZA.

	Documento	Nombre del Archivo	Estado Validación	Motivo denegación	Usuario validación	Fecha recepción documento	Obligatorio
+ ✉	Acuerdo Académico SICUE (firmas UBU)						S
+ ✉	Acuerdo Académico SICUE (completo)						S
+ ✉	Anexo reducción/Ampliación estancia SICUE						N

9º.- Enviar el Acuerdo Académico a la Universidad de destino

Envía el Acuerdo Académico que tienes firmado por la UBU a la Universidad de Destino, para que te lo firmen.

Puedes encontrar las direcciones de correo electrónico de las universidades en www.ubu.es/SICUE

10º.- Subir el Acuerdo Académico firmado por la universidad de destino

Tienes de plazo **hasta el 29/07/2024** para subir el acuerdo académico firmado por coordinador y decano de la UBU.

No cumplir este requisito puede implicar la pérdida de la plaza obtenida.

Cuando te lo devuelvan súbelo en este apartado:

DOCUMENTACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA MOVILIDAD OUT PLAZA.

	Documento	Nombre del Archivo	Estado Validación	Motivo denegación	Usuario validación	Fecha recepción documento	Obligatorio
+ ✉	Acuerdo Académico SICUE (firmas UBU)						S
+ ✉	Acuerdo Académico SICUE (completo)						S
+ ✉	Anexo reducción/Ampliación estancia SICUE						N

El documento será validado por el Negociado de Becas comprobando:

- Que tiene todas las firmas, en origen y destino
- Coincide con el que hay grabado en Secretaría Virtual
- Cumple el requisito del mínimo de créditos de intercambio



11º.- Realizar la matrícula en la Universidad de Burgos

Tienes que realizar la matrícula del mismo modo que en años anteriores, en el plazo que se indique para todos los alumnos de segundo y posteriores cursos.

En la matrícula tienes que incluir todas las asignaturas que hayas indicado en el Acuerdo Académico. Puedes incluir otras asignaturas que vayas a cursar fuera del programa SICUE.

12º.- Incorporación a la universidad de destino

Algunas universidades exigen que te des de alta previamente en su aplicación, te remitirán la información a tu correo electrónico. Allí te matricularán como alumno de intercambio, **sin pagar ninguna tasa**.

13º.- Modificaciones del acuerdo académico

Tienes dos plazos para hacer una modificación del acuerdo académico, en estos plazos debes grabar los cambios en Secretaría Virtual, cambiando la relación de asignaturas que corresponda.

Primer plazo de modificación: desde la incorporación hasta el 22/10/2024

Segundo plazo de modificación: del 20/01/2025 al 20/02/2025

Fuera de estos plazos se cierra el acceso en Secretaría Virtual al acuerdo académico y no se permite ninguna otra modificación.

Una vez realizados los cambios, descarga el acuerdo y sus modificaciones, lo firmas y lo envías al coordinador y decano de la UBU para obtener las firmas, después se lo envías a la universidad de destino.

En el caso de que además de modificar asignaturas, quieras realizar una ampliación o reducción de los meses de intercambio, tienes que rellenar también el Anexo de reducción/ampliación de estancia.

Cuando lo tengas firmado por todos tienes que subirlo a Secretaría Virtual, en los siguientes documentos según el plazo de modificación:



DOCUMENTACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA MOVILIDAD OUT_INI.

	Documento	Nombre del Archivo	Estado Validación	Motivo denegación	Usuario validación	Fecha recepción documento	Obligatorio
+ ✉	Modificación Acuerdo Académico SICUE (primer plazo)						N
+ ✉	Anexo reducción/Ampliación estancia SICUE (primer plazo)						N
+ ✉	Modificación Acuerdo Académico SICUE (segundo plazo)						N
+ ✉	Anexo Reducción/Ampliación estancia SICUE (segundo plazo)						N

14º.- Si solicitas beca del Ministerio, tienes que indicar que vas a estudiar en la Universidad de Burgos, nunca en la universidad de destino.